



Contraloría del Estado

Dirección General de Control y Evaluación
a Organismos Paraestatales

ACTA DGP/034/15

ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 14 de julio de 2015, los suscritos **Lic. Genaro Muñiz Padilla**, Director General, **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinador de Seguimiento; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P. Guillermo Nava Pérez**, Supervisores de Auditores; **Abogado Enrique Corona Gudino**, **L.C.P. Ana Rosa Velasco Cardona**, auditores **L.C.P. Norma Angélica Naranjo Barajas**, **Lic. Moisés Sánchez Muro**, **L.C.P. Luis Ángel Ramírez García**, **L.C.P. Emilio Pérez Elizalde**, **L.C.P. José Guadalupe Mojica Román** y **L.B.F. José Luis Pérez Saavedra** Prestadores de Servicios Profesionales, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B" e **Ing. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa de la Contraloría del Estado; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el **Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco**, sito en Avenida Magisterio No. 1155, C.P. 44266, entrevistándonos con el **C.P. Fidel Armando Ramírez Casillas**, en su carácter de Director General, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al **C.P. Fidel Armando Ramírez Casillas**, en su carácter de Director General, el oficio número DGP/3425/2015, de fecha 07 de julio del 2015 signado por el Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los **Lic. Genaro Muñiz Padilla**, Director General, **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinador de Seguimiento; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P. Guillermo Nava Pérez**, Supervisores de Auditores; **Abogado Enrique Corona Gudino**, **L.C.P. Ana Rosa Velasco Cardona**, auditores **L.C.P. Norma Angélica Naranjo Barajas**; **Lic. Moisés Sánchez Muro**, **L.C.P. Luis Ángel Ramírez García**, **L.C.P. Emilio Pérez Elizalde**, **L.C.P. José Guadalupe Mojica Román** y **L.B.F. José Luis Pérez Saavedra** Prestadores de Servicios Profesionales, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B" e **Ing. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa de la Contraloría del Estado; para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen en el **Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco**, en específico en el área Administrativa para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto a los siguientes rubros: **Normatividad, Presupuesto, Cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Caja (Fondos Fijos, Gastos Menores, General**

Revisión-2

Fecha Revisión-22/May/2012

RC-DGP-004
Página 1 de 6

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx



Contraloría del Estado

Dirección General de Control y Evaluación
a Organismos Paraestatales

ACTA DGP/034/15

u Otros), Bancos e Inversiones, Activos Fijos, Gastos, Centros de Servicios, Fideicomisos y Supervivencia de Jubilados, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2014 respecto al periodo comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre del 2014** y eventos posteriores. -----

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del **C.P. Fidel Armando Ramírez Casillas**, en su carácter de Director General, y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente con la credencial para votar del Instituto Federal Electoral con numero de folios [REDACTED]

[REDACTED] respectivamente, expedidos por Instituto Federal Electoral, en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al **C.P. Fidel Armando Ramírez Casillas**, en su carácter de Director General, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral con folio [REDACTED] en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como testigos de su parte a los **Lic. José Alfredo Gallardo Gaona y Lic. Sandra Guadalupe Ruiz Gutiérrez**, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial, en Avenida Magisterio No. 1155, C.P. 44266, los cuales se identifican con la credencial para votar con fotografía expedidas por el Instituto Federal Electoral, con número de folio [REDACTED] respectivamente, donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.-----

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado al **C.P. Fidel Armando Ramírez Casillas**, en su carácter de Director General, de la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número DGP/3425/2015, de fecha 07 de julio del 2015.-----

Handwritten signatures and initials on the left margin:
A large signature at the top.
Below it, the word "salv." written vertically.
Other initials and scribbles follow down the page.

Handwritten signatures and initials on the right margin:
A signature at the top right.
Below it, several initials and scribbles.

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

Revisión-2

Fecha Revisión-22/May/2012

RC-DGP-004
Página 2 de 6



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado

Dirección General de Control y Evaluación
a Organismos Paraestatales

ACTA DGP/034/15

Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la(s) persona(s) responsables de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes áreas administrativas y operacionales, respecto a los siguientes rubros: **Normatividad, Presupuesto, Cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Caja (Fondos Fijos, Gastos Menores, General u Otros), Bancos e Inversiones, Activos Fijos, Gastos, Centros de Servicios, Fideicomisos y Supervivencia de Jubilados**, respecto al periodo comprendido 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, designando a los **C.P.A. Jorge Ignacio Fernández Orozco**, Director de Contraloría Interna y **Lic. Gloria Elizabeth Guerra Macias**, Jefe de Procesos Normativos y Responsabilidades quienes se identifica con credencial para votar con fotografía expedidas por el Instituto Federal Electoral, con número de folio [REDACTED] quienes aceptan el cargo conferido.

Por lo anterior, en este momento se le solicita al **C.P. Fidel Armando Ramírez Casillas**, en su carácter de Director General, instruya a los **C.P.A. Jorge Ignacio Fernández Orozco**, Director de Contraloría Interna y **Lic. Gloria Elizabeth Guerra Macias**, Jefe de Procesos Normativos y Responsabilidades, **enlaces designados** para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los Titulares de las áreas antes mencionadas para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta. De igual manera se les hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa.

LECTURA Y CIERRE DE ACTA

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.

Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que:

“

_____”



Contraloría del Estado

Dirección General de Control y Evaluación
a Organismos Paraestatales

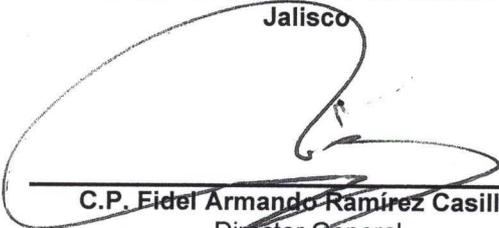
ACTA DGP/034/15

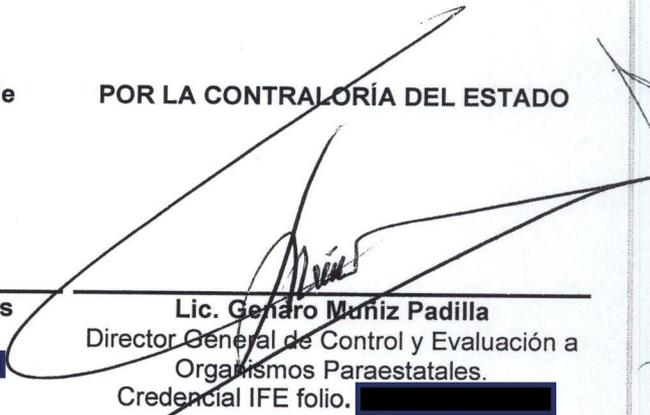
No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 10:35 horas del día en que se actúa.-----
La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma al **C.P. Fidel Armando Ramírez Casillas**, en su carácter de Director General, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----Conste.-----

Guadalajara, Jalisco. 14 de julio de 2015

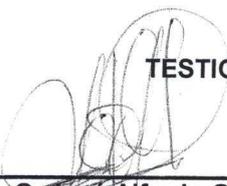
Instituto de Pensiones del Estado de
Jalisco

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

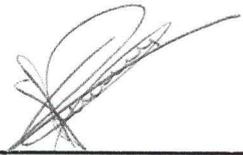

C.P. Fidel Armando Ramírez Casillas
Director General
Credencial IFE folio. [REDACTED]

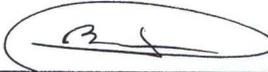

Lic. Genaro Muñoz Padilla
Director General de Control y Evaluación a
Organismos Paraestatales.
Credencial IFE folio. [REDACTED]

TESTIGOS


G. José Alfredo Gallardo Gaona
Auditor B
Cred. IFE folio [REDACTED]


L.C.P. Angélica Muñoz Márquez
Coordinador de Seguimiento
Cred. IFE folio [REDACTED]


Lic. Sandra Guadalupe Ruiz Gutiérrez
Aux. de Auditoría
Cred. IFE folio [REDACTED]


Lic. Ricardo Benjamín de Aquino
Medina
Supervisor de Auditores
Cred. IFE folio [REDACTED]

Revisión-2

Fecha Revisión-22/May/2012

RC-DGP-004
Página 4 de 6



Contraloría del Estado

Dirección General de Control y Evaluación
a Organismos Paraestatales

ACTA DGP/034/15

L.C.P. Guillermo Nava Pérez
Supervisor de Auditores.
Cred. IFE folio [REDACTED]

ENLACE

C.P.A. Jorge Ignacio Fernández Orozco
Director de Contraloría Interna
Cred. IFE folio [REDACTED]

Abogado Enrique Corona Gudino
Auditor
Cred. IFE folio [REDACTED]

Lic. Gloria Elizabeth Guerra Macias Jefe de
Procesos Normativos y Responsabilidades
Clave de elector [REDACTED]

L.C.P. Ana Rosa Velasco Cardona
Auditor.
Cred. IFE folio [REDACTED]

SLU.

L.C.P. Norma Angélica Naranjo Barajas
Prestador de Servicios Profesionales
Clave de Elector [REDACTED]

Lic. Moisés Sánchez Muro
Prestador de Servicios Profesionales
Cred. IFE folio [REDACTED]

L.C.P. Luis Ángel Ramírez García
Prestador de Servicios Profesionales
Cred. IFE folio [REDACTED]

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

Revisión-2

Fecha Revisión-22/May/2012

RC-DGP-004
Página 5 de 6

www.jalisco.gob.mx



Contraloría del Estado

Dirección General de Control y Evaluación
a Organismos Paraestatales

ACTA DGP/034/15

L.C.P. Emilio Pérez Elizalde,
Prestador de Servicios Profesionales
Cred. IFE folio [REDACTED]

L.C.P. José Guadalupe Mojica Román
Prestador de Servicios Profesionales
Cred. IFE folio [REDACTED]

L.B.F. José Luis Pérez Saavedra
Prestador de Servicios Profesionales
Clave de Elector [REDACTED]

Ing. Luis Gerardo Suarez Díaz
Analista de Sistemas "B"
Cred. IFE folio [REDACTED]

Ing. Carlos Ignacio López Hurtado
Jefe de Soporte Técnico
Clave de Elector [REDACTED]

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría
DGP/034/15 de fecha 14 de julio de 2015-----
-----conste-----

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

Revisión-2

Fecha Revisión-22/May/2012

RC-DGP-004
Página 6 de 6